

# *Allanamientos nocturnos, un tema que divide a la sociedad uruguaya*

---



**Allanamientos nocturnos por las fuerzas del orden en Uruguay**

*por María Josefina Arce*

El venidero 27 de octubre, día de las elecciones generales en Uruguay, también se pondrá a consideración de la ciudadanía un viejo tema que divide a la sociedad, los allanamientos nocturnos por las fuerzas del orden.

La propuesta gubernamental de un plebiscito sobre materia de seguridad, aunque tiene cierto apoyo, que no obstante, ha ido disminuyendo, se enfrenta igualmente al cuestionamiento de muchos, que la han calificado como una mera propaganda de cara a los comicios, en que será elegido el nuevo presidente del país suramericano.

En ese sentido, recuerdan analistas que durante su campaña electoral para las elecciones generales de 2019 la actual coalición de derecha en el poder dijo que sabía como combatir el delito y que no sería un problema en territorio uruguayo.

Sin embargo, en Uruguay ha habido en los últimos años un aumento de los delitos vinculados al crimen organizado, lo que ha llevado a un significativo incremento de la inseguridad, de acuerdo con estudios de distintas instituciones.

El opositor Frente Amplio expresó su inconformidad con la forma y tratamiento del debate sobre la reforma constitucional en cuanto a seguridad.

Ha señalado que el oficialismo presenta los allanamientos nocturnos como una solución inmediata al combate contra el narcotráfico, una idea, que apuntó, no tiene sustento.

Diversos sectores refieren que esta herramienta debe ser manejada con mucha prudencia y mucho respeto a los ciudadanos. Académicos han manifestado que implicará un riesgo inminente para la integridad física y el factor noche multiplicará la violencia y el peligro.

Los opuestos a esta medida afirman además, que desde el punto de los derechos humanos puede infringir la prerrogativa a la privacidad y el hogar, consagrado en leyes y tratados internacionales.

Se ha subrayado igualmente, que los allanamientos nocturnos son más propensos a errores y abusos, a causa de la mayor vulnerabilidad de los ocupantes de las viviendas.

En un contexto de descenso de la intención de voto y de indecisión, la ciudadanía se expresará en las urnas sobre el futuro de una posible reforma constitucional que habilite los controvertidos allanamientos nocturnos por las fuerzas policiales.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/364800-allanamientos-nocturnos-un-tema-que-divide-a-la-sociedad-uruguay>



**Radio Habana Cuba**